

Periodo NOVIEMBRE 2018

(Artículo 36. Otras remuneraciones de personal temporal.) Decreto 50-2016 LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIECISIETE.

**CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE GUATEMALA
INFORME DE OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL
Noviembre**

Informe Renglón 029 Otras remuneraciones de personal temporal		
No.	Nombre de Actividad y/o Estudio	Remuneración
1	Asesor Profesional Sector Trabajador	14,000.00
2	Asesor Profesional Sector Empresarial	14,000.00
3	Asesor Profesional Sector Cooperativas	14,000.00
4	Asesor Secretaría Técnica	10,000.00
5	Asesor Secretaría Técnica	28,000.00 *
6	Asesor Profesional Jurídico	14,000.00
7	Asesor Profesional Financiero	16,000.00
8	Asesoría Específica en apoyo a la Secretaría Técnica	16,000.00
9	Técnico en Gestión Financiera	7,000.00
10	Asesoría a Comisión Permanente del CES	14,000.00
11	Asesoría Profesional en Temas Interinstitucionales	16,000.00
12	Asesoría en Gestión Técnica y Administrativa	14,000.00
13	Asesor Procesos Administrativos	14,000.00
14	Técnico en Gestión Administrativa	10,000.00
15	Asesoría en Gestión del Recurso Humano	10,000.00
16	Asesor en Comunicación y Divulgación	10,000.00
17	Técnico en Comunicación y Divulgación	7,000.00
18	Asistente Técnico en Informática	5,000.00

* Honorarios de octubre y noviembre 2018.